

---

**Propuesta de Implementación del Sistema  
de Gestión de Seguridad y Salud en el  
Trabajo para el Año 2021**

**GOBERNACION DE BOLIVAR**

***ENERO2021***

---



---

## Contenido

Introducción .....	3
Objetivo.....	4
Alcance .....	4
Diagnóstico .....	5
Análisis del ATEL .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Estructura Documental Propuesta .....	6
Propuesta de la Política de SST.....	7
Propuesta de los Objetivos de SST.....	10
Análisis Financiero .....	11
Figura 14. Presupuesto para la implementación del SG-SST Gobernacion de Bolivar. ....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Plan anual de trabajo.....	13
Conclusiones y Recomendaciones.....	1
Conclusiones.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Recomendaciones.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>

---

## **Introducción**

La Gobernación de Bolívar, tiene como propósito desarrollar el Sistema de Gestión y seguridad en el Trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, incluyendo personal por OPS y empleados que realizan actividades a nivel municipal, creando ambientes sanos, estableciendo programas que permitan mantener el control permanente de los mismos.

La Gobernación de Bolívar, desde su alta dirección, tiene entre sus compromisos el mantenimiento de la buena condición de salud en sus trabajadores. Para esto, se busca establecer los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Trabajo Anual. Así mismo continuar trabajando en la promoción la salud de los trabajadores y la prevención de enfermedad frente a los riesgos ocupacionales que pueden ser origen de enfermedad laboral o exacerbar enfermedades o condiciones de salud prevalentes, ajustándose a la normatividad vigente.

---

## **Objetivo**

Realizar la propuesta de implementación del SG-SST 2021 de la Gobernación de Bolívar para el control de los riesgos asociados a las actividades laborales de los trabajadores en cumplimiento con estándares mínimos del SG-SST.

## **Alcance**

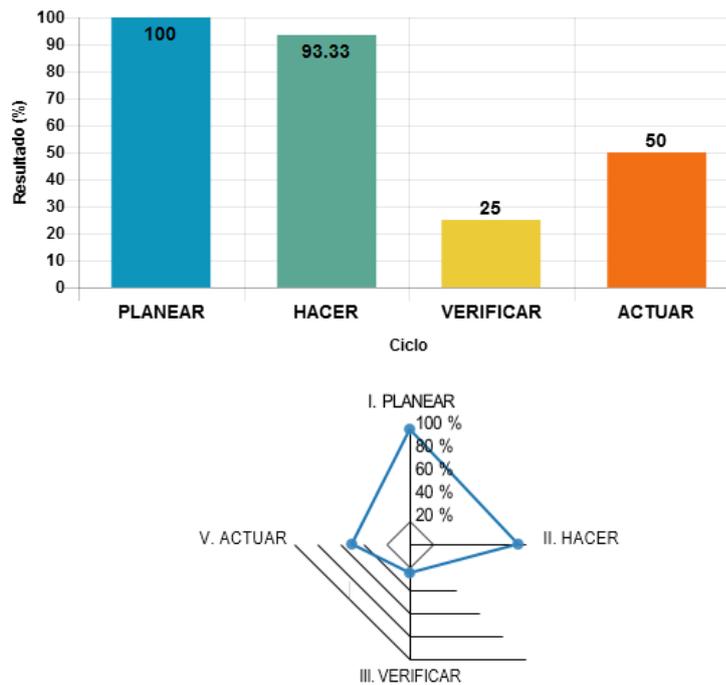
Todos los funcionarios de la organización, proveedores, contratistas, subcontratistas, grupos de interés y visitantes de la Gobernación de Bolívar, incluyendo los funcionarios que realizan actividades en los diferentes municipios del departamento de Bolívar.

## Diagnóstico

Al realizar el diagnóstico se encuentra que la GOBERNACION DE BOLIVAR, cumple parcialmente con algunos estándares, ya que ésta se encuentra en proceso de implementación obteniendo una calificación del 87.25% tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, por ende, se deben tomar acciones inmediatas.

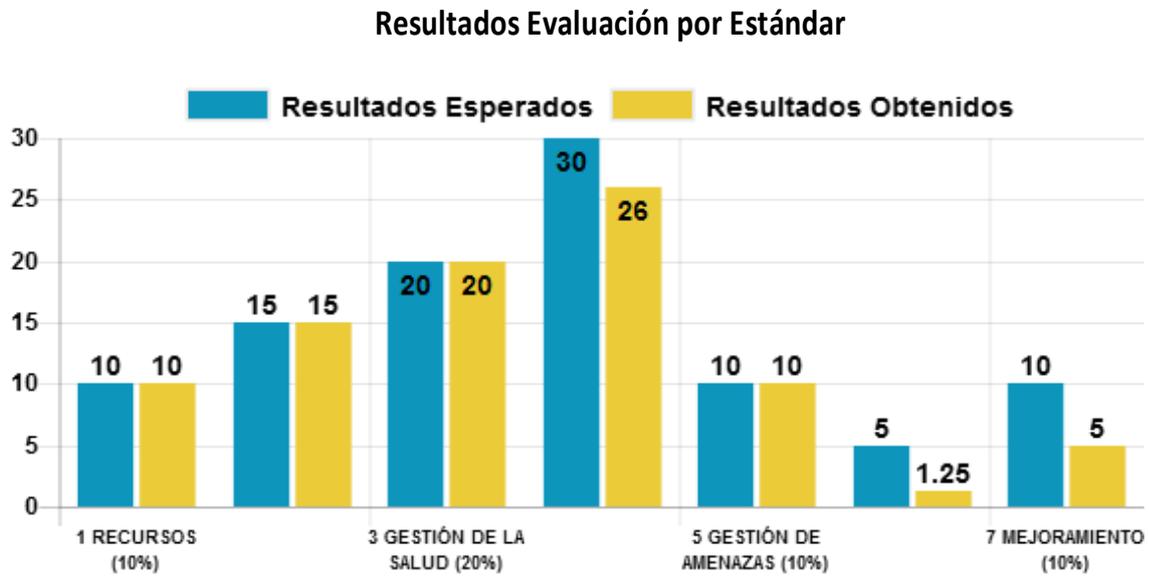
Figura 1. Resultados del Diagnóstico de la situación actual de la Gobernación de Bolívar.

### Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25%	25%	100%
HACER	60%	56%	93,33%
VERIFICAR	5%	1,25%	25%
ACTUAR	10%	5%	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>87,25%</b>	<b>87,25%</b>

Figura 2. Desarrollo por estándar.



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10%	10%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15%	15%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20%	20%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30%	26%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10%	10%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5%	1,25%	25%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10%	5%	50%
			<b>TOTAL</b>	<b>87,25%</b>

---

## **Estructura Documental Propuesta**

Se realizó una propuesta de la estructura documental del SG-SST de acuerdo a la 0312 de 2019, y el decreto 1072 de 2015, relacionada a continuación:

- Documentos específicos de la organización (procedimientos y protocolos propios de la empresa).
- Diagnóstico inicial del SG-SST
- Política de SST
- Objetivo de SST
- Propuesta del plan anual de trabajo
- Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Procedimiento de criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST.
- Medición y evaluación de la gestión en SST (programa de auditoría interna del SG-SST).
- Acciones preventivas o correctivas

---

## **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo, será comunicada y divulgada a través de procesos de inducción, re-inducción, actividades, ciclos de formación, capacitación y por medio de material publicitario con la participación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, adicionalmente se encontrara publicada en las instalaciones administrativas de todas las sedes de trabajo.

La política es revisada periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios de la entidad y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo será actualizada.

La Gobernación de Bolívar es una entidad que ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con miras a fortalecer esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, la prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, la prevención de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente y la comunidad en general.

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación del sistema de gestión para la administración de los riesgos de seguridad, salud, medio ambiente y comunidades, dentro del proceso de mejoramiento continuo y con las siguientes directrices:

- Diseñar y mantener las instalaciones, y establecer procesos operacionales en forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- Generar un ambiente seguro para todos los servidores públicos, contratistas, proveedores, pasantes y visitantes, frente a una adecuada identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos, por medio de la realización de actividades de promoción y prevención.
- Prevenir accidentes y enfermedades laborales, como consecuencia a la exposición de los diferentes ambientes de trabajo.
- Dar cumplimiento a las reglamentaciones y leyes aplicables, así como con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido. Aplicar sus propios estándares cuando excedan la legislación existente o no exista legislación al respecto.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten en sus operaciones.
- Participar en las acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, desarrolladas por la Gobernación de Bolívar.

- 
- Fomentar el autocuidado y participación a todo el personal en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dicho lo anterior se aportaran los recursos financieros técnicos y de personal, necesarios para la implementación en materia de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la GOBERNACION DE BOLIVAR, así como los requeridos para la revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros y riesgo en el lugar de trabajo, y también para que la dirección de función pública en concurrencia con las oficinas de apoyos en el manejo de personal.

La Gobernación de Bolívar, se compromete en realizar las acciones que permitan mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para contribuir con el bienestar integral de los funcionarios y contratistas, de la infraestructura y la satisfacción del usuario.

---

## Propuesta de los Objetivos de SST

- Promover acciones de mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, evitando la ocurrencia de los ATEL.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables a la organización.
- Fomentar la realización de actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva y Medicina Laboral, con el fin de prevenir y promover la salud y bienestar todos los funcionarios de la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR.
- Establecer procedimientos en relación a eventos de emergencias y contingencias.
- Realizar actividades relacionadas al cuidado del medio y saneamiento básico del ambiente.
- Determinar actividades relacionadas con la promoción y prevención de ATEL.

## Análisis Financiero

Se detallan los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta propuesta de investigación, según lo establece el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.8 es compromiso del empleador la asignación de los recursos para la implementación del Sistema de Gestión de SST: Recursos financieros, Recursos humanos, Recursos tecnológicos, Recursos físicos y los beneficios económicos que se puedan generar en la implementación del mismo.

Figura 3. Necesidades para la implementación del SG-SST

<b>TIPO DE RECURSOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	Para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la SST.
	Para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de los programas y las medidas de prevención y control.
	Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los responsables de la SST.
	Desplazamiento a los municipios de Bolívar
	Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Comité Paritario de la SST.
<b>RECURSOS TECNOLÓGICOS Y R. FÍSICOS</b>	Para la implementación y mantenimiento del SG-SST.

Figura 4. Presupuesto para pago de multas y sanciones por la no implementación del SG-SST .

<b>SANCIONES</b>	<b>MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE POR LA NO IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST</b>	<b>Cantidad SMMLV (V.Max)</b>	<b>Valor Total</b>
	Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional: de 1 a 5 SMMLV	5	\$ 4.389.010
	Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral: de 1 a 20 SMMLV	20	\$ 17.556.040
	Por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal: de 20 a 24 SMMLV	24	\$ 21.067.248
	Clausura o cierre del lugar de trabajo (monto de los ingresos dejados de recibir)	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
	Sanción por no afiliación y no pago de 2 o más periodos mensuales de cotizaciones. Hasta 500 salarios mínimos legales vigentes.	500	\$ 438.901.000
	Por no aplicación de instrucciones, reglamentos, y determinantes de prevención de riesgos profesionales Hasta 500 salarios mínimos legales vigentes.	500	\$ 438.901.000
	Por traslado de afiliados a un lugar diferente de trabajo y esta omisión implique una cotización mayor al SGRL. Hasta 500 salarios mínimos legales vigentes.	500	\$ 438.901.000
	Por la presentación o extemporaneidad del informe del informe del AT o EL. Hasta 200 salarios mínimos legales vigentes.	200	\$ 175.560.400
<b>PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO</b>			<b>\$ 1.555.275.698</b>

---

## **Plan anual de trabajo**

La propuesta del plan anual de Trabajo 2021 para la GOBERNACION DE BOLIVAR, permite alcanzar cada uno de los objetivos planteados, especificando metas, actividades claras para su desarrollo, los responsables, los recursos necesarios, capacitaciones y el cronograma para desarrollar los programas y planes de SST.

Figura 4. Plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES 2019	RESPONSABLE	RECURSOS	MESES												CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES			Observaciones												
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		PLANEADAS	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P		E	P	E	P	E	P	E					
<b>IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SG - SST</b>		H	F	T																										
Revision y actualizacion del SGSST	Coord SST OPS	x	x	x	1		1		1																	3	0	3		
Revision y actualizacion del plan de emergencia	Coord SST OPS	x																								0	0	0		
Actualizacion de la Matriz de peligro	Coord SST OPS	x					1		1																	2	0	2		
Seguimiento cumplimiento de actividades de la matriz de priorizacion de riesgo	Coord SST OPS	x									1															1	0	1		
Indicadores de gestion	Coord SST OPS	x			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	12	0	12		
Simulacro de emergencia en la empresa	Coord SST OPS	x																			1					2	0	2		
Evaluacion del SST Res 0312 de 2019	Coord SST OPS	X			1																					1	0	1		
Asesoría en auditoría de sg-sst con la participación del copasst y ARL	ARL y COORD SST OPS																									0	0	0		
Realizar auditoría SGSST	ARL y COORD SST OPS								1																		1	0	1	
Auditoría interna alta dirección	ARL y COORD SST OPS										1																1	0	1	
Planear auditoría con el copasst	ARL y COORD SST OPS																	1									1	0	1	
Mejoras por la alta dirección	ARL y COORD SST OPS																				1						1	0	1	
Realizar plan de mejora	ARL y COORD SST OPS																										1	0	1	







---

## Conclusiones y Recomendaciones

- La propuesta de implementación del SG-SST, brinda a la organización lineamientos, que le permitan dar cumplimiento con la normatividad legal vigente.
- La Gobernación de Bolívar en la evaluación inicial pudo evidenciar la necesidad del diseño y posterior implementación del SG-SST.
- La metodología Deming es viable en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo porque permite su estructuración bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 mediante el desarrollo de las cuatro etapas Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
- El SG - SST permite a la empresa enfocarse en los riesgos críticos identificados y establecer estrategias de control para asegurar un sitio de trabajo seguro y saludable que estimula la participación de los colaboradores en la toma de decisiones hacia una mejora continua.
- Realizando el diagnóstico inicial y siguiendo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, se evidenció que la Gobernación de Bolívar obtuvo un 87.25% % de cumplimiento de los estándares mínimos, lo que evidencia su estado es ACEPTABLE en el cumplimiento de la normatividad.
- Se establecieron los lineamientos (política del SG-SST) que garantizan el compromiso para el alcance de los objetivos, dando cumplimiento con la normatividad para la SST.
- La elaboración de la documentación del SG-SST, ayuda a la Gobernación de Bolívar a tener registros de los incidentes y accidentes ocurridos dentro de la empresa, tener control sobre los empleados, el mantenimiento de los lugares de trabajo y todo lo pertinente al sistema de gestión. Permitiendo a la empresa dar cumplimiento al decreto.

- 
- El análisis financiero realizado, permite a la empresa contemplar el monto de los recursos requeridos para la implementación del SG-SST, y los valores a pagar por multas y sanciones como consecuencia del incumplimiento de la normatividad vigente por la no implementación del SG-SST, permitiendo a la Gobernación de Bolívar evitar las sanciones a causa del incumplimiento.

## **Recomendaciones**

- Incluir a los funcionarios de los diferentes municipios en las actividades de SST
- Asignar al responsable del SGSST de acuerdo lo establecido en la resolución 0312 de 2019, Profesional o especialista con licencia de SST.
- Se recomienda socializar de manera clara la importancia de la ejecución de los programas del SG-SST, teniendo como fin desarrollar el autocuidado a partir del reconocimiento de los peligros identificados en cada puesto de trabajo.
- Se recomienda que la organización asigne un presupuesto para el desarrollo efectivos de los programas del SG-SST, dando con ello cumplimiento a la normatividad Colombiana.
- Incluir en las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo al personal que se encuentra realizando actividades en los diferentes municipios de Bolívar.
- Fortalecer nexos administrativos con la ARL al servicio de la población laboral para continuar con la mejora en la cobertura de las actividades de promoción y prevención, capacitaciones y eventos relacionados obligatorios como lo establece la norma.
- Realizar un proceso constante de sensibilización del personal sobre los peligros específicos en su puesto trabajo, las posibles consecuencias que tiene y conocer las medidas de protección y prevención de las que dispone.
- Se recomienda el compromiso de la alta gerencia y de toda la empresa con el SG-SST para que se cumplan todos los objetivos establecidos por la empresa.

- 
- Llevar registros de AT e incidentes de trabajo que se puedan presentar dentro de la organización, con el fin de establecer procedimientos de prevención, que eviten futuras manifestaciones de los mismos.